



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

098/88

Salta, 12 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87

Referente Nº: 04/88

VISTO:

La Resolución Nº 022/88 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos Docentes interinos en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto ha dado su dictámen, que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad, según consta en Acta de la Sesión Ordinaria Nº 03/88 de fecha 03 de mayo de 1.988;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la C.P.N. Mercedes VILLEGAS de TERAN, L.C. Nº 9.968.110, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la cátedra ADMINISTRACION GENERAL y de SALUD (1º Cuat.) y SEMINARIO de PROBLEMATICA SOCIOECONOMICO REGIONAL (2º Cuat.) de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 09 de mayo de 1.988 y hasta el 31 de marzo de 1.989.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en la Planta Permanente del Personal



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) -

RESOLUCION Nº:

098/88

Salta, 12 de mayo de 1.988

Expediente Nº 12.213/87

Referente Nº: 04/88

Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y por Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

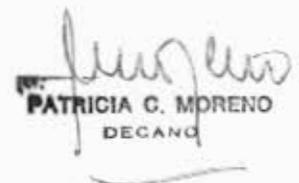
ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

UNsa.
Img
Nº


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO